



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

**TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN
EL C.S.I.A.E. CONVOCADAS POR ORDEN DE 3/06/2002 (BOE 12/06)**

NOTAS INTRODUCTORIAS

- Los tres supuestos del examen son totalmente independientes entre sí.
- Deberán resolverse en el plazo máximo de tres horas.
- Cada ejercicio deberá contestarse en su cuadernillo de hojas correspondiente.
- Para el cálculo de la nota final los resultados de los diferentes supuestos tendrán las ponderaciones siguientes:
 - Primer supuesto 20%
 - Segundo supuesto 30%
 - Tercer supuesto 50%



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

**TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN
EL C.S.I.A.E. CONVOCADAS POR ORDEN DE 3/06/2002 (BOE 12/06)**

PRIMER SUPUESTO

ENUNCIADO

La Compañía de Preparados Alimenticios, S.A. es fabricante de un yogurt de alta calidad que vende exclusivamente a mayoristas. Para su distribución utiliza “palets” que contienen 1.000 envases cada uno, siendo dichos “palets” la unidad de actuación y control para presupuestaciones, cálculo de costes y seguimiento de ventas.

La Sociedad, que para su control de costes tiene implantado el modelo del *coste completo moderado*, de forma resumida presentaba para el mes de febrero de 2002 los siguientes datos:

CONCEPTOS	DATOS PRESUPUESTADOS	DATOS REALES
Producción total del periodo (1)	100.000 palets	80.000 palets
Consumos		
De materias primas	10 unidades por “palet”	880.000 unidades
De mano de obra directa	20 horas por “palet”	1.500.000 horas
De producto terminado (1)	10 % de la producción	12,5 % de la producción
Precios unitarios		
De materias primas	5 euros por unidad	6 euros por unidad
De mano de obra directa	4 euros por hora	5 euros por hora
Otros gastos		
Gastos generales de fabricación	2.750.000 euros	1.920.000 euros
Gastos comerciales	3.000.000 euros	2.500.000 euros
Gastos de estructura	2.000.000 euros	2.250.000 euros
Ventas		
Unidades	80.000 unidades	72.000 unidades
Precio de venta	250 euros/unidad	300 euros/unidad

(1) Una parte de la producción total de cada período se emplea como “madre” para la fermentación de nuevas cantidades de producto, por lo que la producción neta para su venta es inferior a la cifra de producción total.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

Dada la singularidad de la fabricación no existe producción en curso ni a principio ni a final del periodo.

Al inicio del periodo la sociedad tenía una existencia de productos terminados de 3.000 palets al coste de 202 euros.

SE PIDE:

- a) Calcular la producción neta presupuestada, los costes totales presupuestados y el coste unitario presupuestado de las unidades para vender.
- b) Calcular el margen industrial presupuestado, el margen comercial presupuestado y resultado final previsto.
- c) Calcular la producción realmente acabada, los costes totales reales, el coste unitario real y el movimiento de existencias a final del período, utilizando para ello el criterio FIFO de seguimiento de almacenes.
- d) Calcular el margen industrial, comercial y resultado final real.
- e) Analizar las desviaciones producidas entre los datos presupuestados y los reales respecto de ingresos, consumo de materias primas y consumo de mano de obra.



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

**TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN
EL C.S.I.A.E. CONVOCADAS POR ORDEN DE 3/06/2002 (BOE 12/06)**

SEGUNDO SUPUESTO

ENUNCIADO

La empresa PRODUCTORA INDUSTRIAL, S.A., que se dedica a la producción y comercialización de un solo producto, presenta de forma resumida la siguiente información contable referente a los tres últimos ejercicios:

Estados Financieros de PRODUCTORA INDUSTRIAL, S.A.

	20X3	20X2	20X1
Balances			
Activo			
Edificios y construcciones	12.000.000	12.000.000	4.800.000
Maquinaria e instalaciones	4.800.000	4.200.000	2.400.000
Amortización acumulada	-6.000.000	-4.200.000	-3.600.000
Productos terminados	3.360.000	6.000.000	1.920.000
Productos en curso	1.200.000	1.800.000	600.000
Materias primas	3.600.000	3.000.000	1.800.000
Clientes	6.000.000	3.000.000	2.400.000
Tesorería	1.200.000	0	3.600.000
Total activo	26.160.000	25.800.000	13.920.000
Pasivo			
Capital	6.600.000	6.600.000	6.000.000
Reservas	960.000	2.400.000	2.160.000
Pérdidas y ganancias	2.760.000	-1.440.000	960.000
Préstamos a largo plazo	2.400.000	3.000.000	1.200.000
Préstamos a corto plazo	9.600.000	12.240.000	2.760.000
Proveedores	3.840.000	3.000.000	840.000
Total pasivo	26.160.000	25.800.000	13.920.000



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

Cuentas de resultados

Ventas (*)	36.000.000	18.000.000	14.400.000
Consumo materias primas	-12.000.000	-6.000.000	-4.800.000
Gastos de transformación	-9.000.000	-6.000.000	-4.200.000
Gastos comerciales	-3.600.000	-1.440.000	-1.200.000
Gastos administración general	-6.000.000	-4.800.000	-2.400.000
Gastos financieros	-1.200.000	-1.200.000	-360.000
Impuesto sobre beneficios	-1.440.000	0	-480.000
Resultado neto	2.760.000	-1.440.000	960.000

Distribución del resultado

Dividendo activo	2.040.000	720.000
Reservas	720.000	240.000

(*) Las ventas en unidades físicas fueron las siguientes: en 20X3, 30.000 u.f.; en 20X2, 15.000 u.f., y en 20X1, 12.000 u.f.

En los tres últimos años –tal como puede observarse de los datos anteriores–, su evolución económica y financiera ha sido desigual, ya que la sociedad pasó de una situación de beneficios en el año 20X1, a otra de pérdidas en el 20X2; sin embargo en el 20X3 se ha recuperado y su resultado ha tenido el signo de beneficio.

Como consecuencia de esta situación, la entidad tuvo que recurrir en 20X2 al préstamo bancario para remontar su mala situación de tesorería, la cual, en opinión del director financiero, fue debida a los elevados costes de producción y a la mala política comercial seguida, que fue causa de las pérdidas de dicho ejercicio 20X2.

De otra opinión eran en el departamento comercial, ya que imputaban la causa de los resultados adversos a los elevados costes de estructura –gastos generales de administración y de dirección–, sosteniendo que si se había recuperado la cuenta de resultados había sido gracias al esfuerzo de los vendedores en el último año.



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

SE PIDE:

Partiendo de la información disponible:

- a) Analizar y comentar de forma muy concisa la situación y evolución en los tres últimos años de los siguientes apartados:
 - 1. Activo inmovilizado.
 - 2. Fondo de maniobra.
 - 3. Financiación.
 - 4. Resultados.
 - 5. Rentabilidades
- b) Comentar muy resumidamente la política de dividendos.
- c) Preparar el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, comentando su evolución.
- d) Emitir un diagnóstico opinando acerca de las causas de deterioro de la situación de la sociedad en el año 20X2, así como sobre las que permitieron su recuperación en el año 20X3.



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

**TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN
EL C.S.I.A.E. CONVOCADAS POR ORDEN DE 3/06/2002 (BOE 12/06)**

TERCER SUPUESTO

ENUNCIADO

Dentro de la cartera de control de AAA, S.A. figuran al 31 de diciembre de 20X3 las siguientes participaciones con sus respectivos valores:

Sociedad participada	Porcentaje de participación	Valor contabilizado
BBB, S.A.	40 %	12.000.000 €
CCC, S.A.	90 %	11.000.000 €
EEE, S.A.	20 %	6.000.000 €

Por su parte la sociedad CCC, S.A., posee el 40 % de las acciones de la sociedad BBB, S.A., que las tiene contabilizadas por 8.000.000 €.

Los balances resumidos de dichas sociedades al 31 de diciembre de 20X3 son los siguientes:

	AAA, S.A. euros	BBB, S.A. euros	CCC, S.A. euros	EEE, S.A. Pesos
ACTIVO				
Inmovilizado	10.000.000	18.000.000	5.000.000	20.000.000
Amortización acumulada	-2.000.000	-2.000.000	-1.000.000	-2.000.000
Inversiones financieras empresas grupo	29.000.000		8.000.000	
Existencias	20.000.000	32.000.000	22.000.000	80.000.000
Cuentas a cobrar	10.000.000	20.000.000	13.000.000	50.000.000
Tesorería	10.000.000	5.000.000	12.000.000	25.000.000
<i>Total activo</i>	77.000.000	73.000.000	59.000.000	173.000.000
PASIVO				
Capital	20.000.000	18.000.000	6.000.000	44.000.000
Reservas	10.000.000	10.000.000	10.000.000	27.000.000
Pasivo a largo plazo	15.000.000	14.000.000	13.000.000	34.000.000
Pasivo a corto plazo	22.000.000	22.000.000	22.000.000	50.000.000
Pérdidas y ganancias	10.000.000	9.000.000	8.000.000	18.000.000
<i>Total pasivo</i>	77.000.000	73.000.000	59.000.000	173.000.000



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

La cifra de capital de cada sociedad sigue siendo la misma que la que existía a la fecha de adquisición de cada una de las participaciones. Sin embargo, las cifras de reservas y algunas otras diferencias presentan las siguientes situaciones:

Participaciones de AAA, S.A.

- **En la sociedad BBB.** La participación en esta sociedad fue adquirida el 1 de enero de 20X2 cuando tenía 7.000.000 € de reservas, y poseía (y sigue poseyendo) un terreno cuyo valor de mercado era superior en 1.000.000 € a su valor contable.
- **En la sociedad CCC.** La participación se adquirió el 1 de enero de 20X1 cuando tenía 8.000.000 € de reservas. Tenía igualmente pendientes unos gastos de reestructuración industrial y saneamiento de plantilla de 2.000.000 € que se hicieron efectivos a lo largo de 20X2.
- **En la sociedad EEE.** Se adquirió la participación el 1 de enero de 20X2; su actividad es continuidad de la de la matriz y tenía al 1 de enero de 20X2 unas reservas de 20.000.000 pesos argentinos. El cambio del peso en dicha fecha era de 4 pesos por euro.

Participación de CCC.

- **En la sociedad BBB.** La sociedad CCC adquirió la participación en BBB el 1 de enero de 20X3, cuando tenía unas reservas de 9.000.000 euros, además de las plusvalías en los terrenos antes citadas.

La sociedad AAA había adquirido el 30 de junio de 20X0 una patente industrial por 1.000.000 de euros que reconocía derechos de uso durante 20 años. Con fecha 1 de julio de 20X3, AAA vende dicha patente a BBB por 1.200.000 €. La sociedad adquirente decide su amortización en 10 años a partir del momento de la adquisición pese a que aún restan 17 años de utilización.

La sociedad CCC actúa de central logística del grupo en España, encargándose de las compras y ventas a terceros. De acuerdo con esta actividad CCC adquiere el material XXX al exterior y los vende posteriormente a BBB. Por su parte BBB utiliza el material comprado como materia prima en su proceso productivo de la mercancía YYY que, a su vez, vende a CCC para su comercialización a terceros.



MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado

Sobre la situación de las existencias al cierre del ejercicio, se cuenta con los siguientes datos:

	Existencias en BBB	Existencias en CCC
Iniciales de XXX	1.000.000	1.100.000
Finales de XXX	1.650.000	1.400.000
Iniciales de YYY	1.600.000	1.200.000
Finales de YYY	2.000.000	1.800.000

El margen que aplica la sociedad CCC por sus ventas a BBB es del 10% sobre su coste, mientras que el que aplica la sociedad BBB por sus ventas a CCC es del 20% igualmente sobre su coste.

El peso relativo de la materia prima X sobre el coste total del producto Y es del 22%.

El tipo de cambio medio durante el año 20X3 del peso argentino ha sido de 5 pesos por un euro, y el de cierre 4,5 pesos por un euro.

Finalmente se sabe que, por política de grupo, aunque todas las amortizaciones de activos se deberán realizar en el plazo de 10 años, las de los fondos de comercio lo serán en 5 años.

SE PIDE:

- Calcular las diferencias de consolidación y el fondo de comercio neto al 31 de diciembre de 20X3.
- Establecer los ajustes y eliminaciones a realizar en la consolidación.
- Formular el balance consolidado.